

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 101343**

**AUDITORIA
Títulos y Valores
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2021**

ESCUINTLA, ABRIL DE 2021



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	2
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

De conformidad a lo estipulado en el artículo 1º. Del Decreto 100-85; Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, fue creada esta institución como una Entidad Estatal, Descentralizada y Autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, la que se denomina Puerto Quetzal; y en el texto de esta ley, la Empresa. Su comunicación con el Organismo Ejecutivo será por medio del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

La Gerencia Financiera a través del Departamento de Contabilidad tiene dentro de las actividades el control y registro contable de los depósitos a plazo fijo y de los intereses generados de los mismos, colocados en las diferentes entidades bancarias del sistema.

El Departamento de Tesorería es el encargado de la custodia y control de los certificados de inversiones financieras a plazo fijo de corto y largo plazo, como de recibir toda la documentación relacionada con el pago de los intereses enviado por las diferentes entidades bancarias del sistema donde está invertido el capital de Empresa Portuaria Quetzal.

Antecedentes Importantes

En informe CUA No. 101331-1-2021 de fecha febrero 2021, se emitieron Oficios por parte de la Gerencia Financiera Nos. OF-420-PQ-063, 064, 065, 066 y 067-2021 de fecha 22 de febrero de 2021, en relación a Intereses Pendiente de pago por el Banco C.H.N. los oficios antes mencionados serán objeto de seguimiento en la presente auditoria.

OBJETIVOS

GENERALES

Verificar y evaluar el cumplimiento de los aspectos legales, administrativos, financieros y contables de los registros de las inversiones financieras depositadas en las diferentes entidades bancarias del sistema, e intereses generados por las mismas.

ESPECIFICOS

- Verificar si las cifras contables corresponden a las cantidades establecidas



en los certificados de inversión.

- Determinar si los cálculos de intereses se realizan de acuerdo a los porcentajes establecidos en los certificados de inversión.
- Verificar si los certificados de inversión son renovados de forma oportuna

ALCANCE

El examen se practicó del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, se verificó y analizó la información contenida en los registros bancarios y registros contables ejecutados por los Departamentos de Contabilidad y Tesorería de la Empresa Portuaria Quetzal.

INFORMACION EXAMINADA

- Se revisaron los Certificados de Depósito a Plazo Fijo y Bonos del Tesoro, acuerdos, resoluciones, oficios y demás documentación de soporte generada por los movimientos de inversiones financieras (nuevas inversiones, renovaciones y desinversiones), de los diferentes títulos y valores que se tienen en los Bancos del Sistema.
- Se realizó un cruce de información entre el Libro Mayor Auxiliar de Cuentas y los saldos a nivel de auxiliar registrados en el sistema de contabilidad integrada (SICOIN) al 31 de marzo de 2021 de las cuentas contables 5161-0-0 Intereses, 1131-2-0 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo y 1122-2-0 Títulos y Valores en Cartera.
- Se revisaron los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) generados del sistema de contabilidad integrada (SICOIN) al 31 de marzo de 2021.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Como resultado de la evaluación realizada a las operaciones y registros que ejecutan los Departamentos de Contabilidad y Tesorería, de conformidad a las Normas Generales de Control Interno y las ISSAI. GT, y sobre la Base del 95% del control de Inversiones Financieras e interés generados por las mismas, se concluye que los registros y operaciones de las inversiones presentadas al 31 de marzo de 2021 son razonables en cuanto al registro de las inversiones financieras.

Para el efecto se presenta la siguiente integración de los seis (6) bancos del sistema:



**INTEGRACION DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO
AL 31 DE MARZO DEL 2021.
(EXPRESADO EN QUETZALES)**

ENTIDAD BANCARIA	AUDITORIA	CONTABILIDAD
A CORTO PLAZO		
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	441,000,000.00	441,000,000.00
Banco de los Trabajadores	345,000,000.00	345,000,000.00
Banco Crédito Hipotecario Nacional	45,000,000.00	45,000,000.00
Banco Industrial	115,000,000.00	115,000,000.00
Banco de América Central, S.A.	195,000,000.00	195,000,000.00
Banco de Guatemala	30,000,000.00	30,000,000.00
TOTAL INVERTIDO	1,171,000,000.00	1,171,000,000.00

Fuente: Elaborado por UDAI con datos proporcionados por el Departamento de Tesorería y Contabilidad.

Para fortalecimiento del control interno se le dio seguimiento a los oficios enviados por la Gerencia Financiera Nos. OF-420-PQ-063, 064, 065, 066 y 067-2021 contenidos en CUA No. 101331-1-2021 de fecha febrero 2021, donde se le solicita al Banco C.H.N. el pago de complemento de intereses por los certificados vencidos.

Derivado de lo anterior, se recibió respuesta del Banco C.H.N. mediante oficio No. GF-T-099-2021 de fecha 24 de febrero de 2021, que literalmente dice: los intereses calculados y acreditados para cada certificado, son los correctos, derivado a la utilización de bases de cálculo para cada año indicado; y que para el 2019 se utilizó base de 365 y para el año 2020 base de 366, tomando en cuenta que para este año en el mes de febrero tuvo un día más. Por lo que se confirma que sus solicitudes de acreditamiento de complementos de intereses no son procedentes.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental, las Normas Generales de Control Interno y las ISSAI. GT, se procedió a realizar seguimiento a las recomendaciones contenidas en CUA 89313-1-2020 del mes de noviembre de 2020, donde se plantearon recomendaciones de control interno relacionadas a la renovación oportuna de los certificados vencidos, las cuales a la fecha de la presente auditoría no se han cumplido.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	DAVID RONALDO AVILA SOLIS	JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	04/03/1985	
2	MAGDA RUTH REYES NAVARRETE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERIA	01/06/2012	
3	DANIKA WALESKA MARTINEZ SANCHEZ	FACTURADOR PORTUARIO 2	16/04/2014	
4	DAVID ESTUARDO GIRON DIAZ	GERENTE FINANCIERO	05/12/2018	



COMISION DE AUDITORIA

EDY RAMIRO GONZALEZ OCAMPO

Auditor

EVELIN ODILY LEMUS PEREZ

Supervisor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ

Sub Director

VICTOR MANUEL BARRIOS QUINTANILLA

Director

